

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.093/17

AYUNTAMIENTO DE UMBRIAS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 22 de noviembre de 2017 el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

En Umbrías a 22 de diciembre de 2017.

La Alcaldesa, *Eloísa Martín-Pérez*.